

## DICTAMEN PARA EMITIR FALLO

Que se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 43, último párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; correspondiente a la **Licitación Pública**, número **OMG-DLCPU-LPE-017-24**, relativa a los trabajos de la obra pública:

<b>Obra:</b>	<b>Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y ampliación de alcantarillado sanitario en zona de hospitales</b>
<b>Consistente en:</b>	<b>Colector, Emisor de descarga. Planta de Tratamiento: Preliminares, caja de demasías, pretratamiento, hidrotamiz, tanque de aireación, sedimentador secundario, tanque de cloración, caseta de servicio, equipamiento, ampliación de electrificación y alumbrado exterior, vialidades, cercado perimetral, arranque, capacitación y adiestramiento, estructura para filtros prensa, filtros prensa y automatización</b>
<b>Ubicación:</b>	<b>San Matías Tepetomatitlán, en el (los) municipio (s) de Apetatitlán de Antonio Carbajal, en el Estado de Tlaxcala</b>

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a **03** del mes de **Julio** del año **2024**, se da a conocer el dictamen para emitir fallo respectivo a la Licitación No. **OMG-DLCPU-LPE-017-24**.

Con fecha **13 de Junio de 2024** se publicó la convocatoria en el Periódico de Mayor circulación en el Estado, cumpliendo con lo establecido en el artículo 34 de Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Con fecha **17 de Junio de 2024** a las **09:00 hrs** se realizó la visita al sitio de los trabajos.

El día **17 de Junio de 2024** a las **13:00 hrs** se realizó la junta de aclaraciones.

El día **27 de Junio de 2024** a las **10:00 hrs**, se procedió a la recepción de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, y a la apertura de la propuesta técnica para verificar cuantitativamente su contenido y su posterior revisión cualitativa.

Con fecha **01 de Julio del 2024** a las **10:00 hrs** se emitió el resultado del análisis de las propuestas técnicas detallado y se realizó la apertura de proposiciones económicas, de las propuestas que continuaron con el proceso de licitación:

- **Arquitectura y Diseño R.M. S.A. de C.V.**

En el acto se procedió a levantar el acta de apertura de proposiciones económicas con los funcionarios y licitantes presentes.

Con esa misma fecha, la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas-económicas aceptadas, verificando que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación y sus anexos. de la cual se desprende el siguiente resultado:

- **Arquitectura y Diseño R.M. S.A. de C.V.**  
Resultado solvente ya que en lo general satisface los requerimientos establecidos en los criterios de verificación detallados en la convocatoria de licitación y reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.  
**Por lo cual se acepta su propuesta técnica y propuesta económica.**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	<b>MONTO (CON IVA)</b>
Arquitectura y Diseño R.M. S.A. de C.V.	\$ 31,316,134.67

Por lo tanto, la convocante determina que el fallo sea otorgado a favor del licitante **Arquitectura y Diseño R.M. S.A. de C.V.**, ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de este procedimiento de contratación y por resultar la propuesta solvente, factible de ejecutar y conveniente para el estado y, en consecuencia, se le adjudique la Licitación No. **OMG-DLCPU-LPE-017-24**, con recursos



autorizados provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) 2024**, con un monto total de **\$31,316,134.67 (Treinta y un millones trescientos dieciséis mil ciento treinta y cuatro pesos 67/100 M.N.)**, incluyendo el 16% del I.V.A. debiendo cumplir con las características, condiciones, requisitos y propuestas presentadas por el licitante adjudicado en esta licitación, mismas que se establecerán en el contrato.

Para constancia y efectos legales inherentes, se firma el presente dictamen en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala al **03** del mes de **Julio** del año **2024**.

ATENTAMENTE	
<p><b>MAC. Alejandra Villarreal Villarreal</b> Directora De Licitaciones, Concursos Y Precios Unitarios</p>	
<p><b>Arq. Estrella Rossi González Montes De Oca</b> Jefa De Departamento De Licitaciones</p>	
<p><b>Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón</b> Jefe De Departamento De Precios Unitarios</p>	
<p><b>Ing. Nuvy Vera Flores</b> Analista</p>	